

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA DEL SECRETARIO AUDITOR
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 46

SERIE 1963-64

PARA CERTIFICAR LA ACCION DE LA HON. JUNTA DE SUBASTAS EN LA ADJUDICACION DE LA TIERRA AL SR. EPIFANIO SANCHEZ Y PARA OTROS FINES.

- POR CUANTO : La Hon. Junta de Subastas cumpliendo con las disposiciones de la Ley Municipal se reunió el 22 de junio de 1964 en la Casa Alcaldía a las 10:00 A. M. para la celebración de esta subasta, previo anuncio.
- CONSIDERANDO : en su resolución, la Hon. Junta expone los puntos de vistas por los cuales se les adjudica la subasta al Sr. Epifanio Sánchez.
- POR TANTO : Resuélvase, POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:
- Sección 1ra. : Ratificar, como por la presente se ratifica, la acción que tomó la Junta de Subastas en su adjudicación.
- Sección 2da. : Esta resolución por ser de carácter urgente y necesario empezará a regir inmediatamente después de su aprobación.
- Sección 3ra. : Que copia de esta resolución sea enviada al Hon. Secretario de Hacienda para su estudio y fines pertinentes.

Romualdo Martínez Jiménez
Secretario Auditor

Francisco V. Clausells
Pres. Asamblea Municipal

Aprobada por la Alcaldesa Interina, Doña Carmen Rivera de Sánchez, a los 26 días del mes de junio de 1964.

CARMEN RIVERA DE SANCHEZ
ALCALDESA INTERINA

CERTIFICACION

YO, ROMUALDO MARTINEZ JIMENEZ, Secretario-Auditor Municipal de Salinas, Puerto Rico; CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 46, Serie 1963-64, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P. R. en su sesión extraordinaria del día 26 de junio de 1964, y aprobada por la Alcaldesa Interina el 27 de junio de 1964.

Se certifica además, que dicha resolución fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas presentes en dicha sesión: Francisco V. Clausells, Andrés Bonilla, Encarnación Rivera, Marcial Mansero, Sixto Rodríguez, Vicente Ferrer, Rafael Girau, Virgilio Colón, Ramón Rivera Mercado, Ramón Sanabria Ramos, Juan San Miguel, Fidel Moret y Angel María Colón. Ausente: Pedro López Rosario.

EN TESTimonio de lo cual, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este Municipio, hoy día 29 de junio de 1964.

Romualdo Martínez Jiménez
Secretario-Auditor